

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN 2026

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: Santa Fe

Formulador: Yurely Medina

Profesional de Participación: Adriana Posada Beltrán

Representante Sector: Yhira López

Profesional que elabora el acta: Manuela Luque - Cecilia Ortiz

Fecha de la mesa: 11 de mayo 2026

Lugar: Alcaldía Local de Santa Fe

Título de la propuesta	DDifMujer. Mujeres libres, empoderadas y autónomas		
Código de la propuesta	55243	Sector	Mujeres
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz columna J ó columna I resumen y que fue registrada)	La propuesta busca fortalecer la autonomía económica y la participación de las mujeres a través de procesos de formación en manicure, pedicura, arreglos locativos, mecánica automotriz, vigilancia y conducción con entrega de licencias articulados con capacitaciones de políticas públicas, equidad de género, liderazgo y participación, talleres de defensa personal, espacios de sanación para prevención de violencia sexual, conmemoración de fechas como el 8 de mayo, 11 de octubre y 14 de noviembre, talleres de defensa personal, sanación, talleres de prevención en violencia sexual.		
No. del Proyecto	2896		
Meta 2026	vincular 1400 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente la iniciativa. (UPZ, Barrio, dirección, calle parque, etc)	Toda la localidad de Santa Fe.		
Número de mesa de Co-creación	1		
¿Es una iniciativa concertada?	SI		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Once días del mes de mayo de 2026, se inicia a la Mesa de Co-creación en el marco del proyecto 'Mujeres libres, empoderadas y autónomas' (Código 55243) de la Alcaldía Local de Santa Fe. Este espacio tiene como propósito fundamental la concertación, validación con el acuerdo de una propuesta orientada al fortalecimiento de la autonomía económica y la participación de las mujeres.

La iniciativa contempla el desarrollo de procesos de formación en oficios y habilidades laborales, articulados con componentes de formación en políticas públicas, equidad de género, liderazgo junto a participación. De manera complementaria, incorpora acciones de prevención de violencias basadas en género mediante talleres de defensa personal, espacios de sanación, con el fin de aportar al bienestar integral y al ejercicio pleno de derechos de las mujeres en el territorio, se cuenta con la participación activa de la consejera consultiva de mujeres Diana Rodriguez y en representación de veeduría de mujeres Alibe Linares.

En plenaria del Colmyeg el Jueves 07 de Mayo del 2026 se establece de manera concertada que la delegación de la señora Marcela Ferruncho se da a la señora Blanca Camargo

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.**
2. **Validación de los datos del Constructor Local:**

Constructor (Promotor) Local 1

Nombre del constructor	Blanca Camargo		
Teléfono de contacto del constructor	3112203520		
Teléfono de contacto alternativo	N.A		
Correo de contacto del constructor	Blancacamargo131@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	N.A		
Dirección correspondencia y Barrio	Cra 13#1-46 San Fernando		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (x)	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI (X) NO () ¿Cuál? Mujeres

Constructor (Promotor) Local 2 (Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios concertados)

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia y barrio			
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO ()	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación de alguna instancia de participación	SI () NO () Cuál?

- Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
- Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>
- Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor (Promotor) Local
X	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c)
X	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada.

	Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, esta será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades y/o problemáticas evidenció para proponer esta iniciativa? (debe llegar diligenciado)

Se evidencian problemáticas asociadas a las brechas de género en el acceso a oportunidades laborales y de generación de ingresos, así como limitaciones en la participación efectiva de las mujeres en escenarios comunitarios y de toma de decisiones. De igual manera, se identifican situaciones relacionadas con violencias basadas en género, dependencia económica y falta de acceso a procesos de formación integral que fortalezcan la autonomía, el liderazgo y el reconocimiento de derechos de las mujeres en el territorio.

7. ¿De acuerdo con las actividades descritas en la iniciativa amplie los aspectos que considera esenciales y relevantes para la ejecución y materialización de la propuesta? (Esta pregunta debe llegar diligenciada por los profesionales del FDLSE de acuerdo con lo presentado en la matriz. Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como, por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

Ítems- Temas etc.

TALLERES EXPERIENCIALES

1. formación en manicure y pedicure

Durante el desarrollo de la mesa de co-creación se generó un espacio de diálogo y concertación en torno a la estructuración de los talleres de formación en manicure y pedicure, en el cual se analizaron aspectos relacionados con los criterios de participación y el fortalecimiento de capacidades previas de las beneficiarias.

En este escenario, la señora Yhira López manifestó la importancia de establecer como prerequisite para el ingreso al proceso formativo que las participantes cuenten con conocimientos básicos en manicure y pedicure, considerando que ello permitirá un mejor aprovechamiento de los contenidos técnicos, y una mayor apropiación de las habilidades prácticas.

Asimismo, se propuso priorizar la participación de las mujeres que hicieron parte del curso anterior de manicure y pedicure, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a los procesos de formación ya iniciados, promover el fortalecimiento progresivo de capacidades y favorecer la consolidación de trayectorias formativas que contribuyan a la autonomía económica y al empoderamiento de las participantes.

La propuesta fue socializada y discutida con las personas asistentes a la mesa, quienes manifestaron su conformidad y respaldo frente a los criterios planteados, logrando un consenso colectivo sobre la pertinencia de implementar dichos lineamientos para el desarrollo de los talleres.

2. Curso de repostería

Asimismo, durante el desarrollo de la mesa de co-creación se propuso modificar el curso inicialmente planteado de mecánica automotriz con la necesidad de crear alternativas formativas acordes con las necesidades, intereses y realidades de las mujeres participantes. En este sentido, se pusieron en consideración los cursos de panadería, repostería y crochet como posibles opciones de formación.

Posteriormente, tras el espacio de diálogo y concertación entre las personas asistentes, se llegó al acuerdo colectivo de priorizar e implementar el curso de repostería, propuesto por la señora Diana Rodríguez, teniendo en cuenta su pertinencia, el interés manifestado por las participantes y las posibilidades que ofrece para el fortalecimiento de habilidades orientadas al emprendimiento y la generación de ingresos.

La decisión fue aprobada por consenso, resaltando la importancia de promover procesos formativos con enfoque diferencial, inclusivo y accesible para las mujeres vinculadas al proyecto.

3. Curso de vigilancia básica

En el marco de la mesa de co-creación se concertó reemplazar el curso de mecánica automotriz por un curso de vigilancia básica, considerando que el curso inicialmente propuesto no respondía de manera adecuada al enfoque diferencial orientado a las mujeres participantes del proyecto.

Asimismo, durante el espacio de diálogo se acordó que el curso de vigilancia tendría una estructura básica y una intensidad horaria menos extensa, con el fin de facilitar la participación y permanencia de las beneficiarias. Frente a ello, la señora Diana manifestó la importancia de tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de las mujeres, debido a que muchas de ellas desempeñan labores de cuidado y otras actividades que limitan su acceso a procesos formativos de larga duración.

De igual manera, la señora Yurely Medina señaló que un curso de vigilancia completo y estructurado por módulos extensos podría generar dificultades en el proceso de inscripción, continuidad y culminación de las participantes.

En este sentido, las personas asistentes a la mesa aprobaron por consenso la implementación de un curso de vigilancia básica, con una metodología más flexible y accesible, acorde con las necesidades y realidades de las mujeres vinculadas al proyecto.

4. Curso y licencias de conducción de automóvil y moto

En relación con el curso para la obtención de licencias de conducción, durante la mesa de co-creación se acordó no establecer restricciones relacionadas con la edad de las mujeres participantes, considerando que dicha limitación podría generar prácticas discriminatorias y excluir a mujeres mayores interesadas en acceder al proceso formativo y a la expedición de su licencia de conducción.

Asimismo, las personas asistentes concertaron que el único criterio definido para la participación en este componente será que las beneficiarias no registren licencias de conducción en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), garantizando así el cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite correspondiente.

De igual manera, no se definió un número específico de licencias para vehículo particular y motocicleta; sin embargo, en la mesa se acordó priorizar una mayor asignación de licencias para carro y una menor cantidad para moto, teniendo en cuenta las oportunidades laborales y las necesidades manifestadas por las participantes durante el espacio de concertación.

5. Sublimación y estampado

Durante el desarrollo de la mesa de co-creación se generó un espacio de diálogo y concertación frente a las alternativas de formación que podían implementarse en el marco del proyecto. En este sentido, las participantes propusieron diferentes opciones como bisutería, tejido en crochet, cartonería navideña, Marketing digital sublimación y estampado, resaltando las posibilidades de emprendimiento, generación de ingresos y fortalecimiento de redes de apoyo entre las mujeres. La señora Adriana Posada sugirió los cursos de bisutería y tejido en crochet, destacando que estos podrían contribuir al fortalecimiento de relaciones y redes entre las participantes. Por su parte, la señora Blanca Camargo sugirió el curso de cartonería navideña, teniendo en cuenta las oportunidades de comercialización durante la temporada decembrina, igual forma, la señora Yhimara propuso el curso de marketing digital, resaltando la importancia de fortalecer las capacidades de las mujeres en herramientas tecnológicas, promoción de productos y estrategias de comercialización a través de medios digitales, como una alternativa para potenciar procesos de emprendimiento y generación de ingresos. Asimismo, la señora Yhimara propuso el curso de sublimación y estampado, resaltando sus posibilidades para la generación de ingresos, el desarrollo de procesos creativos y de apropiación personal. Posteriormente, tras el ejercicio de concertación realizado en la mesa, se decidió de manera consensuada reemplazar el curso de arreglos locativos por el curso de sublimación y estampado, debido al interés manifestado por las participantes y al potencial productivo y creativo identificado en esta alternativa formativa.

CONMEMORACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES

08 de Marzo, 11 Octubre día de la niña y 14 de Noviembre

8M Circuito por el reconocimiento de tus derechos

En el marco de la planeación de las actividades conmemorativas del 8 de marzo (8M), la señora Adriana Posada manifestó la importancia de dar continuidad a estos espacios de participación y reconocimiento para las mujeres, incorporando nuevas dinámicas y actividades diferenciales. En este sentido, propuso la realización de actividades como una carrera de karts o un recorrido deportivo con diferentes estaciones lúdico-pedagógicas.

Frente a esta propuesta, la señora Yurely Medina señaló que una actividad basada en competencias físicas o carreras podría limitar la participación de algunas mujeres, especialmente adultas mayores o participantes con condiciones físicas diversas. En consecuencia, las personas asistentes a la mesa concertaron desarrollar un recorrido simbólico y pedagógico enfocado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la prevención de violencias basadas en género, garantizando así una actividad más incluyente y accesible.

Se acordó que el recorrido iniciará en el Parque de Los Periodistas bajo el lema “Bienvenidas al recorrido del 8M por nuestros derechos”. Las participantes recibirán una camiseta alusiva al 8M y un kit de participación para el desarrollo de la jornada. El recorrido estará diseñado en puntos históricos de la localidad y contará con diferentes estaciones temáticas y pedagógicas, entre ellas espacios de foto cabina, estampado de camisetas y actividades con mensajes orientados a la prevención de violencias y la promoción de los derechos de las mujeres, incluyendo frases como “Me muevo en contra del acoso sexual”.

Asimismo, se planteó que una de las estaciones contemple una pausa activa con actividades de aeróbicos dirigidas por una persona animadora. Cada estación contará con puntos de hidratación para que las participantes puedan recargar sus termos durante el recorrido. Para participar en la actividad se requerirá inscripción previa y se acordó permitir la participación de niñas desde los 14 años de edad.

Finalmente, el recorrido concluirá en el Parque Nacional, donde se realizará un espacio de cierre con almuerzo para las participantes y una presentación artística. De igual manera, se acordó realizar una actividad pedagógica de preguntas relacionadas con los derechos de las mujeres y la prevención de violencias, en la cual se entregará como reconocimiento un pin metálico tipo botón alusivo al 8M a las participantes que respondan de manera acertada. Para esta jornada se requiere acompañamiento por parte del Alcalde local de santa fe.

Dotación e insumos para el 8M Circuito por el reconocimiento de tus derechos

- Visera
 - camiseta
 - Termo con agua
 - Galón con agua
 - Presentación artística
 - Foto cabina
 - Estampado de camisetas con mensajes como “Me muevo en contra del acoso sexual”.
- con pinturas

- Pin con el logo alusivo al 8M
- Presentadora para el evento
- Animadora en la cuarta estación
- Almuerzo

Dotación e insumos para el 11 octubre día de la niña jornada pedagógica al parque *Kyqa Mhuysqa*

En el marco de la planeación de la conmemoración del Día de la Niña, la señora Adriana Posada manifestó la importancia de desarrollar una jornada pedagógica, recreativa y de sensibilización dirigida a niñas de la localidad, en un espacio que permitiera fortalecer procesos de aprendizaje, autocuidado y reconocimiento de sus derechos de manera lúdica e incluyente.

En este sentido, Diana Rodríguez propuso la realización de una salida pedagógica a un parque temático que, a través de experiencias recreativas e interactivas, contribuya a sensibilizar a las niñas frente a la prevención de violencias basadas en género, el fortalecimiento de su autoestima, el reconocimiento de su valor y dignidad como niñas y futuras mujeres, así como la promoción de prácticas de autocuidado e higiene personal acordes con su etapa de desarrollo. Asimismo, se resaltó la importancia de generar espacios seguros donde las niñas puedan aprender, compartir y divertirse de manera integral.

Se acordó dejar abierta la convocatoria para niñas de la localidad entre los 8 y 14 años de edad. La salida pedagógica se proyecta realizar en el parque temático Kyqa Mhuysqa, ubicado en el municipio de Facatativá, el cual ofrece experiencias inmersivas relacionadas con la mitología colombiana, la cultura muisca y el reconocimiento de elementos históricos y culturales asociados al papel de las mujeres en los procesos sociales y comunitarios.

Asimismo, se concertó que las niñas participantes contarán con un kit y una camiseta alusiva a la actividad, con el fin de fortalecer el sentido de identidad, reconocimiento y apropiación de la jornada. De igual manera, en la mesa se destacó la importancia de que dentro del kit se incluya una agenda pedagógica acompañada de una caricatura ilustrativa sobre los derechos de las niñas y las mujeres, con el propósito de generar procesos de reflexión, apropiación y recordación de los aprendizajes abordados durante la actividad, promoviendo así una incidencia pedagógica que trascienda el desarrollo de la jornada y permanezca posteriormente en las participantes.

Finalmente, se garantizará el suministro de almuerzo, refrigerio e hidratación durante el desarrollo de la salida pedagógica.

Dotación e insumos para el 11 octubre jornada pedagógica al parque *Kyqa Mhuysqa*

- Camiseta alusiva al día de la niña
- Kit escolar que incluya cuaderno, cartuchera, lápiz, colores, agenda con una caricatura que ilustre sobre los derechos de las mujeres
- Almuerzo
- Refrigerio
- Hidratación

14M encuentro intergeneracional de saberes ancestrales

Inicialmente, para esta fecha conmemorativa se tenía estipulada la realización de un taller de defensa personal y un encuentro intergeneracional de saberes ancestrales. No obstante, durante el desarrollo de la mesa de co-creación se analizó la pertinencia de las actividades propuestas y se concluyó que el taller de defensa personal no respondía de manera adecuada al enfoque principal del componente, orientado al reconocimiento, intercambio y fortalecimiento de los saberes ancestrales e intergeneracionales. En consecuencia, se acordó mantener únicamente el encuentro intergeneracional de saberes ancestrales como actividad central de la conmemoración.

En este sentido, las personas participantes propusieron que el operador vincule a mujeres lideresas de la localidad para el desarrollo de actividades y rituales asociados a los saberes ancestrales, promoviendo previamente un acercamiento y articulación con comunidades indígenas, negras y afrodescendientes. Lo anterior, con el propósito de generar espacios de intercambio de conocimientos, reconocimiento cultural y participación comunitaria alrededor de prácticas ancestrales que aporten al fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Asimismo, se planteó la realización de actividades simbólicas y pedagógicas como la elaboración de mándalas y una olla comunitaria como espacio de encuentro y almuerzo colectivo durante la jornada, buscando preservar el sentido ancestral de la conmemoración y reconocer los conocimientos, aportes y labores desarrolladas históricamente por las mujeres en sus comunidades.

Por su parte, la señora Yurely Medina manifestó que estas propuestas quedarían consignadas en el anexo, indicando que posteriormente será el operador quien defina las personas o lideresas que serán vinculadas para el desarrollo de las actividades.

Finalmente, se proyectó que esta conmemoración se realice en el sector rural de Vernon Bajo y se acordó contar con transporte para 50 mujeres participantes. De igual manera, se propuso la entrega de ruanas tejidas con un símbolo alusivo a la fecha conmemorativa, como elemento representativo de identidad, memoria y reconocimiento cultural de la jornada.

Dotación e insumos para el 14M encuentro intergeneracional de saberes ancestrales

- Transporte
- Almuerzo
- Ruana bordada alusiva al 14M

Es preciso señalar que todas las actividades priorizan la contratación de mujeres de la localidad en diversos roles, fortaleciendo la autonomía económica y el reconocimiento social de las cuidadoras. Se incluye activamente a las mujeres de la ruralidad en todas las actividades ya que se debe dejar de manera transversal un enfoque diferencial que transmita la necesidad de vincular mujeres en sus diferencias y diversidades.

1 ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (debe llegar diligenciada por el profesional de participación Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales etc)

La iniciativa impactará directamente a organizaciones de mujeres o lideradas por mujeres, con presencia en la Localidad de Santa Fe que, a pesar de poseer una trayectoria social valiosa, presentan una baja participación en las instancias de decisión, falta de reconocimiento formal y una limitada incidencia en los procesos locales. Se ha

determinado beneficiar a 5 organizaciones que cumplan con una trayectoria mínima de 2 años en el territorio y cuenten con incidencia comprobada en temas de mujeres.

- 2 ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta? (profesional de planeación diligencia esta pregunta previa la lectura de la iniciativa con las posibles alternativas)

No se identifican problemáticas para la ejecución de esta propuesta

Fase de Creación /Plan de Trabajo

- 3 Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta. (incluir las demás que considere pertinente)

Talleres experienciales	
Actividades	1. Formación en manicure y pedicure avanzado
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	- Convocatoria e inscripción de participantes. - Verificación de conocimientos básicos en manicure y pedicure. - Priorización de mujeres vinculadas a procesos formativos anteriores.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	2. Curso de repostería
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Organizaciones de Mujeres
Resultados esperados	- Convocatoria e inscripción de participantes. - Priorización de mujeres interesadas en procesos de emprendimiento y generación de ingresos. - Fortalecimiento de habilidades técnicas y creativas en repostería.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	3. Curso básico de vigilancia
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Organizaciones de Mujeres
Resultados esperados	Gestión y articulación con una entidad que ofrezca el curso de vigilancia básica.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

	• Priorización de mujeres interesadas en el curso de vigilancia básica. • Convocatoria e inscripción de participantes. • Implementación de una metodología flexible y accesible.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	4. Licencias de conducción de automóvil y moto
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Organizaciones de Mujeres
Resultados esperados	• Definición del número total de licencias a otorgar. • Concertación de la entidad o academia encargada del proceso de formación. • establecimiento de criterios de priorización en caso de alta demanda. • Verificación previa en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), con el fin de validar que las beneficiarias no cuenten con licencia de conducción vigente ni presenten impedimentos para acceder al proceso.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	5. Sublimación y estampado
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Organizaciones de Mujeres
Resultados esperados	• Convocatoria e inscripción de participantes. • Gestión y articulación con la entidad encargada de desarrollar el curso de sublimación y estampado. • Definición del lugar y horarios para el desarrollo del proceso formativo.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	8M Circuito por el reconocimiento de tus derechos
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector
Resultados esperados	• Definición de la ruta exacta y las estaciones del recorrido pedagógico. • Gestión de permisos y acompañamiento institucional para el desarrollo de la actividad en espacio público. • Confirmación del acompañamiento por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe y demás entidades participantes. • Concertación de la presentación artística y del personal animador para las pausas activas.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

	- Definición de los mecanismos de inscripción y del número de participantes. - Articulación con entidades de apoyo para garantizar seguridad y acompañamiento durante el recorrido.
Consideraciones especiales	
Conmemoración de fechas importantes para las mujeres	
Actividades	11 octubre jornada pedagógica parque <i>Kyqa Mhuysqa</i>
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector niñas de la localidad de santa fe
Resultados esperados	- Definición del número total de niñas participantes. - Concertación de los mecanismos de inscripción y autorización de acudientes. - Definición de la logística de transporte y puntos de salida y regreso. - Estructuración de la agenda pedagógica y de las actividades a desarrollar durante la jornada. - Definición de los contenidos y diseño de la caricatura ilustrativa sobre los derechos de las niñas y las mujeres. - Articulación con el parque temático para el desarrollo de las actividades pedagógicas y recreativas.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	14M encuentro intergeneracional de saberes ancestrales
Actores participantes	Mujeres lideresas indígenas, afrocolombianas, palenqueras, negras que habitan en la localidad, mujeres de la ruralidad, mujeres campesinas.
Resultados esperados	- Definición de las lideresas, sabedoras y comunidades étnicas que participarán en la jornada. - Concertación de las actividades, rituales y metodologías que se desarrollarán durante el encuentro. - Definición de la logística de transporte, alimentación e hidratación para las participantes. - Organización del espacio en el sector rural de Vernon Bajo para el desarrollo de las actividades. - Definición del diseño y características de las ruanas alusivas a la conmemoración.

	• Articulación con comunidades indígenas, negras y afrodescendientes para el desarrollo de los ejercicios de saberes ancestrales. • Definición del número total de participantes y mecanismos de inscripción.
Consideraciones especiales	NA

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

1 ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna

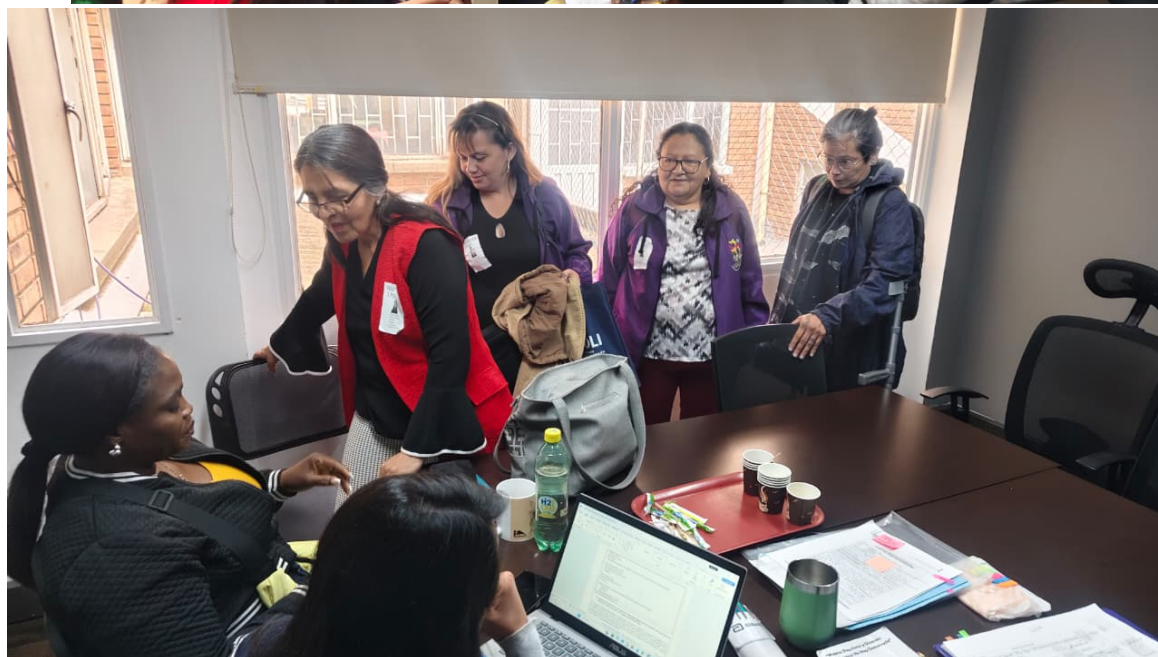
2 ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	X
NO	

3 Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.

4 Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Se presentarán avances de la formulación del proyecto en el Colmyeg	Alcaldía Local de Santa Fe	Por definir
2			
3			
4			

Nota: Se informa a los asistentes que la reunión fue grabada mediante la plataforma Microsoft Teams. El contenido de la presente acta es leído, aprobado y aceptado por los participantes.

Firmas:

Profesional de planeación: Yurely Medina	Profesional de Participación: Adriana Posada Beltrán
	Profesional de Participación que elabora el acta: Manuela Luque - Cecilia Ortiz
Constructor local: Blanca Camargo	Representante del Sector: Yhira López